

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de marzo del año 2018, a las 13:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Avellanas E2-25 y Juncal, Bodegas, se instala la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

Se encuentran presentes en esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, como se detalla a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones correspondientes, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, por cada acción suscrita se conferirá el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTAS		CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
W.C. INTERNATIONAL		\$	\$	
LIMITED	\$	4.720,00	4.720,00	4.720
WORLD COURIER GROUP				
INC	\$	710.280,00	710.280,00	710.280
TOTAL		\$ 715.000,00	\$ 715.000,00	715.000

Se deja expresa constancia que las compañías accionistas W.C. INTERNATIONAL LIMITED y WORLD COURIER GROUP INC, se encuentran debidamente representadas por la señora Jaqueline Patricia Da Costa e Silva Escotero, en calidad de Apoderada Especial, conforme los poderes especiales que se adjuntan al expediente de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas. La Apoderada Especial comparece por videoconferencia de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Se encuentra presentes también, el Gerente General y el Comisario de la compañía.

En consecuencia, toda vez que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede a celebrar la presente junta.

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas la abogada Elizabeth Grigalva y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la abogada María Laura Rodríguez.

A continuación, la Presidenta Ad-hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre la aprobación del siguiente Orden del día:

1. Conocer sobre el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y resolver el Informe de Comisario.

3. Conocer y resolver los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

5. Conocer sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

6. Conocer sobre el nombramiento del Gerente General y del Presidente de la compañía y dictar la resolución correspondiente.

La representante de los accionistas manifiesta su conformidad con el Orden del Día propuesto y, ratificando la calidad de Presidenta Ad-hoc de la abogada Elizabeth Grijalva y la calidad de Secretaria Ad-hoc de la abogada Maria Laura Rodriguez, se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - El Gerente General, Ing. Franklin Rodríguez procede a dar lectura del informe correspondiente al periodo 2017. Conocido y analizado el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017, la representante de los accionistas lo aprueba.

Segundo Punto del Orden del Día. - A través de secretaría se procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por el señor Patricio Moreno en calidad de comisario de la compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A. Conocido y analizado es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Tercer Punto del Orden del Día. - A través de secretaría se procede a poner en conocimiento de la apoderada del accionista los informes económicos presentados. Conocidos y analizados los informes sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017, la representante de los accionistas aprueba su contenido.

Cuarto Punto del Orden del Día: Conocida y analizada la situación económica de la compañía, los representantes de los accionistas deliberan respecto a la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017, determinando que la Compañía obtuvo una utilidad, misma que se resuelve no distribuir y registrar en la cuenta contable utilidades acumuladas.

Quinto Punto del Orden del Día. – El Gerente pone en consideración que el informe de auditores externos no ha sido entregado. Por lo que se procederá a su conocimiento y resolución en una junta futura.

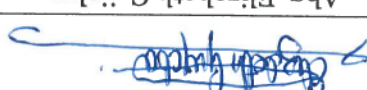
Sexto Punto del Orden del Día. - La Presidenta Ad-hoc informa que, por encontrarse cerca el plazo de culminación de los nombramientos otorgados en el año 2016 para el cargo de Gerente General y Presidente de la compañía, es necesario proceder al nombramiento de los nuevos Administradores.

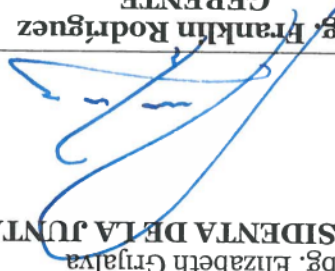
Después de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve elegir y por tanto nombrar nuevamente al ingeniero Franklin Patricio Rodríguez Parreño para el cargo de Gerente General y nombrar a la señora Jaqueline Patricia Da Costa e Silva Escotero para el cargo de Presidente. Ambos cargos son elegidos por el período estatutario de dos (2) años.

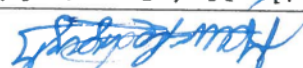
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

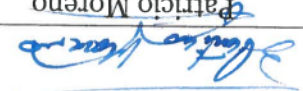
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por la representante de los accionistas y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 13:30

Para constancia de lo expresado, firman el presente documento la Presidenta Ad-hoc, la representante de los accionistas, el comisario de la compañía y la Secretaría Ad-hoc, en el lugar y fecha indicados.


Abg. Elizabeth Grijalva
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. Franklin Rodríguez
GERENTE


Abg. María Laura Rodríguez
SECRETARIA DE LA JUNTA


Patricio Moreno
COMISARIO